ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PLA – 068 – PSP - 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE MAYO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 12-05-26
FIRMA

SUPERVISOR: SANTIAGO PAVA CANO
C.C. 1094955837

CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA RAMIREZ CUARTAS
C.C. 41898404

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE SOCIAL APOYANDO LAS ACCIONES QUE CONLLEVEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- PROYECTA."

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 27 de febrero de 2026 al 26 de marzo de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar a la entidad en la elaboración y/o revisión y/o aprobación y/o seguimiento de los planes de gestión social que presentan los contratistas en los diferentes proyectos donde la empresa lo requiera.	-Durante el periodo reportado el día 19 de marzo del 2026 la contratista apoyo en la revisión y aprobación de los informes 3,4,5 del plan de gestión correspondiente al Contrato de obra 022 de 2025, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD RURAL Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO Y CALARCÁ, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" **(VIAS TERCIARIAS)** CARPETA #1 ANEXO ACTA DE REUNION 19 DE MARZO

2.	Apoyar al área de planeación con el cargue y seguimiento de la información con enfoque diferencial y de interseccionalidad de los diferentes proyectos que sean asignados.	- Durante el periodo reportado a la contratista no se le fue asignada la tarea de apoyar al área de planeación con el cargue y seguimiento de la información con enfoque diferencial y de interseccionalidad de los diferentes proyectos que le sean asignados. (N/A)
3.	Brindar acompañamiento y apoyo desde el componente social-comunitario al inicio, durante y después de la ejecución de los proyectos que esté ejecutando y/o estructurando en la empresa.	- Durante el periodo reportado a la contratista no se le fue asignada la tarea de brindar acompañamiento y apoyo desde el componente social-comunitario al inicio, durante y después de la ejecución de los proyectos que esté ejecutando y/o estructurando en la empresa. (N/A)
4.	Brindar apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y 19 políticas de MIPG de acuerdo al plan de trabajo formulado por la empresa, al igual que el Plan de transparencia y Ética públicas.	-Durante el periodo reportado el 24 de marzo la contratista apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con la MESA DE TRABAJO – DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN – FURAG VIGENCIA 2025. CARPETA #4 ANEXO 1 MESA DE TRABAJO – DILIGENCIAMIENT... -Durante el periodo reportado el 16 de marzo la contratista apoyo en la implementación de las 7 dimensiones y las 19 políticas de MIPG, con la MESA DE TRABAJO – REVISION DE FURAG DE AREA DE PLANECION INSTITUCIONAL. CARPETA #4 ANEXO 2 MESA DE TRABAJO – REVISION DE FURA...
5.	Apoyar el área de planeación consolidación de los expedientes físicos y digitales de los convenios, contratos de obra, inventario y/o consultoría a cargo del área.	-Durante el periodo reportado, el día 2 de marzo de 2026, la contratista recibió el expediente físico correspondiente al contrato de obra No. 048 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINIDO"

		En el transcurso del 2 de marzo al 13 de marzo, llevo a cabo de manera progresiva la consolidación del archivo, incluyendo su revisión, organización documental, encarpeté y la respectiva foliación de cada uno de los documentos que lo integran, dejando el expediente debidamente estructurado, completo y listo para su entrega formal. **(VIAS TERCIARIAS)** CARPETA #5 ANEXO 1 ACTA DE REUNION 2 DE MARZO - Durante el periodo reportado el día 13 de marzo del 2026 la contratista apoyo a la entrega formal del archivo físico, debidamente organizado y foliado del contrato de obra 048 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINIDO" **(VIAS TERCIARIAS)** CARPETA #5 ANEXO 2 ACTA DE REUNION 13 DE MARZO
6.	Hacer entrega al finalizar cada contrato, del expediente correspondiente, debidamente organizado, foliado con el FUID (Formato Único de Inventario Documental) revisado y aprobado por el área de archivo.	-Al finalizar el contrato la contratista realizará el respectivo diligenciamiento del FUID y será entregado al archivo central.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 27 de febrero de 2026 y el 26 de marzo de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (14.800.000) **M/CTE,** incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO(4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestados en el que debe de constar la acreditación de pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00196 del 26/01/2026
En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
4643929151	ENERO	$124.100	-	$24.200
4643930664	FEBRERO	$218.900	-	$9.200
4643930486	FEBRERO	$218.900	-	$42.700
9502791258	MARZO	$218.900	-	$42.700
9502791230	ABRIL	$218.900	-	$42.700

PERIODO A PAGAR: Entre el veintisiete (27) de febrero al veintiséis (26) de marzo de 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000
02	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$ 7.400.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	981203524	GLORIA PATRICIA RAMIEZ CUARTAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

SANTIAGO PAVA CANO
Supervisor (a)
Cedula:1094955837

GLORIA PATRICIA RAMIREZ CUARTAS
Contratista
Cédula: 41898404